

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

JANET TOQUICA POSADA

Período evaluado: Noviembre 2012 a Febrero 2013

Fecha de elaboración: Marzo 11 de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- A pesar de las campañas de socialización y la difusión realizada no se ha logrado un nivel adecuado de apropiación frente a los Valores y principios
- No se cuenta con el mapa de riesgo de corrupción por la falta de reglamentación y desconocimiento que se tuvo del instrumento y lineamientos para diligenciarlo.

Avance

- Controles efectivos en los diferentes procesos por el respaldo y compromiso de la Alta Dirección en las actividades desarrolladas por la oficina de control gestión reflejándose en un mejor desempeño y minimizando el riesgo.

Subsistema Control de Gestión

Dificultades

- Falta dejar soportes documentales referentes a la funcionalidad en los sistemas de comunicación..

Avance

- Respuesta positiva ante la retoma de la prestación del servicio de Aseo en su primer año de ejecución, después de 8 años en operación con una empresa privada.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La autoevaluación presenta debilidades en la elaboración de los planes de mejoramiento individual.

Avances

- Se percibe más sensibilización y claridad del personal con respecto al papel que cumple la oficina de control gestión al interior de la empresa como elemento del Sistema de Control Interno que apoya al mejoramiento continuo de los procesos.
- La Oficina Asesora de Control Gestión ha llevado a cabo su plan de trabajo previsto para el 2012, acorde con los roles que le corresponden legalmente, el cual involucra el plan de Auditorías a la gestión y a los procesos. Para los meses de enero y febrero se presentó plan de auditorías de gestión para el 2013.

Estado general del Sistema de Control Interno

En forma general el Sistema de Control Interno de la entidad se encuentra en un buen nivel de planeación y ejecución, se evidencia compromiso de la gerencia y conciencia del personal en la consecución de las metas y objetivos misionales.

Recomendaciones

Fortalecimiento permanente de los roles señalados en el decreto 1537 de 2001, que debe cumplir la Dirección Control de Gestión como elemento dinamizador del Sistema de Control Interno interactuando con la totalidad de los procesos.

Continuar con el proceso de socialización, divulgación de la importancia del fomento de la cultura del Autocontrol al interior de la empresa.

Firma